

Junta Ordin^a del 14 de Mayo de 1834

Q. B.
Director
Contador
Barrueco, D. José,
Cura de Sta. Catalina
Mateos, R.º ord. p.º J.º p.º
Lacorte, R.º ord. p.º J.º p.º
Barrueco, D. Manuel,
Llopis
Vaquejuna
Vicubano
Serrano
S.º no.

Se principio la sesion por la lectura enborrador del acta ultima que hallandose conforme fue aprobada.

Diose cuenta de una R.º orden fha. 5. de los comientes por la que S.ª M. la Reyna Gobernadora autoriza al actual Secretario de Estado y del Despacho del Fomento para que pueda usar de media firma en todos aquellos casos en que lo han verificado sus antecesoros. La R.º Sociedad quedo enterada, y acuerdo se coloque en el Archivo y se continúe el reuivo del E.

La R.º Sociedad de Valencia participo haber impreso sus Actas y Memorias premiadas desde el año 1807, al 1832 y acordado regalar a esta un ejemplar, y púdele se nombre persona al efecto, y que se den las gracias ala de Valencia por su generosidad.

Oficio ala Sociedad de Filipinas.

Viose un oficio de la R.º Socied. de Filipinas fha. 24 de diciemb.º del año proximo pasado acompañando un ejemplar de la Memoria con que hai satisfecho ala R.º Junta de 17 de dic.º de 1832, expedida por el Ministerio del Fomento General del Reyno. el R.º Cuerpo quedo enterado y acuerdo se continúe el reuivo.

Señala normal.

El Sr. Director de la R.º Casa de Misericordia en oficio de 9 del cor.º, da gracias al R.º Cuerpo por la